

Expediente 2011-00400-00

Revisión Interdicción- Adjudicación de apoyos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Q, marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

*Dentro de las presentes diligencias, con el fin de agilizar el trámite procesal, del proceso de revisión de interdicción judicial (adjudicación de apoyos) promovido por MARIA EUCARIS ARDILA MARTINEZ en relación con la persona con discapacidad, FERNANDO ARDILA MARTINEZ, se **dispone de oficio, librar atenta comunicación a la Gobernación del Quindio – Secretaria de Familia-**, con el fin que se sirvan realizar documento “valoración de apoyos” a FERNANDO ARDILA MARTINEZ*

*Para lo cual enviará el oficio por medio de la secretaria del despacho, a la gobernación del Quindio, donde además indicara que el lugar de domicilio de la interesada es: **Barrio Modelo manzana B casa 19 Armenia, teléfono 3155772152. Y fijo 606 7453393.***

Por otra parte, se ORDENA el trabajo o visita social, en el lugar de residencia, de la persona con discapacidad, con el objeto de verificar los aspectos relevantes, al ambiente socio- familiar, alrededor de FERNANDO ARDILA MARTINEZ. Líbrese oficio al Asistente Social adscrito al juzgado, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a306d7cb189e1133d9e32e15235ed7056a93d3c3c0f28afe9f7ed383f151f03**

Documento generado en 13/03/2024 07:20:47 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>